



**ELECCIONES DE REPRESENTANTE DE DOCENTES ANTE EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNAD.
RESOLUCIÓN 6439 DEL 5 DE AGOSTO DE 2015
INFORME DE VOTACIONES SEGUNDA VUELTA**

Fecha

7 de octubre 2015

Hora:

4:00 PM

CONSIDERACIONES

Que la Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD, creada por la Ley 52 de 1981, transformada por la Ley 396 de 1997 y el Decreto 2770 de agosto 16 de 2006 es un Ente Universitario Autónomo del orden nacional, con régimen especial, personería jurídica, autonomía académica, administrativa y financiera, patrimonio independiente y capacidad para gobernarse, vinculado al Ministerio de Educación Nacional en los términos definidos en la Ley 30 de 1992.

Que el Consejo Superior Universitario es el máximo órgano de dirección de la Universidad, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 30 de 1992 y el Estatuto General de la UNAD (Acuerdo 015 de 2012).

Que el Rector tiene como función convocar, de conformidad a lo dispuesto en el Acuerdo 014 de 2007, la designación o elección de representante de los egresados, de los estudiantes, del cuerpo académico, del sector productivo, de los ex rectores y demás miembros que forman parte de los órganos colegiados de la Universidad.

Que mediante Resolución 6439 del 5 de agosto de 2015, el señor Rector, en uso de las facultades conferidas por el Consejo Superior, convocó a la elección de Representantes de los Docentes ante el Consejo Superior Universitario.

Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo tercero del mismo acto, la segunda vuelta de elecciones se realizaría durante los días comprendidos entre el 1 de octubre de 2015 al 6 del mismo mes y año, estando habilitados como electores "*los representantes elegidos en la primera vuelta en cada uno de los CEAD, CCAV, CERES y UDR para el estamento docente, según lo requerido en cada uno de los consejos y en la zona a la que pertenecer*".

Que de acuerdo con la certificación expedida por el Gerente de Innovación y Desarrollo Tecnológico de la UNAD, la votación en segunda vuelta para elegir representante de los docentes ante el Consejo Superior estuvo habilitada en el sistema de elecciones desde el 1 de octubre de 2015 y hasta las 11:59 del 6 de octubre de 2015.

Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo tercero de la Resolución 6439 del 5 de agosto de 2015, la Secretaría General es competente para hacer el escrutinio y publicar los resultados de las tres vueltas que comprenden el proceso de elecciones ya reseñado.

Que el escrutinio de la votación se realizó en compañía de la Gerencia de innovación y Desarrollo Tecnológico y ADALID Corp., esta última, firma especializada en tratamiento forense de datos y encargada de auditar y hacer el acompañamiento al proceso de elección del representante de los docentes ante el Consejo Superior. Este escrutinio se llevó a cabo el día 7 de octubre de 2015, proceso que inició con una reunión en la cual participó el comité de elecciones de la UNAD compuesto por: la Representante de los Estudiantes ante el Consejo Superior, la Representante de los Docentes ante el Consejo Superior, el Representante de los Egresados ante el Consejo Superior y la Vicerrectora Académica y de Investigación; la Gerencia de Innovación y Desarrollo Tecnológico de la UNAD; dos delegados de ADALID CORP S.A.S.; y la Secretaría General; y que culminó con el aseguramiento, certificación y recolección de la información por parte de expertos de la firma ADALID CORP. S.A.S, en concurso con la Gerencia de Innovación y Desarrollo Tecnológico de la UNAD.

Que hacen parte integral del presente informe la certificación de los resultados de la segunda vuelta expedida por el Gerente de Innovación y Desarrollo Tecnológico el día 7 de octubre de 2015; el acta de la reunión celebrada entre comité de elecciones de la UNAD, la Gerencia de Innovación y Desarrollo Tecnológico de la UNAD, dos delegados de ADALID CORP S.A.S. y la Secretaría General; y el acta de técnica de aseguramiento, certificación y recolección de información digital suscrita entre ADALID y la GIDT.

Que en mérito de lo expuesto y estando en término, el Secretario General procede a hacer el escrutinio de los votos y publicarlos, en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución 6439 del 5 de agosto de 2015.

RESULTADOS DE LAS ELECCIONES EN SEGUNDA VUELTA, PARA LA ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE DE LOS DOCENTES ANTE EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNAD

Zona	Inscripción	Fecha Inscripción	Cédula	Nombres	Apellidos	Votos
Zona Caribe	498	2015-09-11 14:44:05	73549792	Boris José	Señas Sierra	3
Zona Caribe	497	2015-09-11 15:35:42	73095119	Wualberto José	Roca Bechara	1
Zona Caribe	496	2015-09-11 12:50:05	79327171	Juan Carlos	Londoño Jaramillo	1
Zona Caribe	499	2015-09-11 16:22:47	78022883	Pedro Juan	Gamero De La Espriella	0
Zona Caribe	495	2015-09-11 16:51:21	72155828	Jairo Alfonso	Gutiérrez De Piñeres Rocha	0
Zona Occidente	512	2015-09-11 10:17:15	11800317	Ramón Antonio	Mosquera Mena	2
Zona Occidente	513	2015-09-11 16:32:44	14891833	Manuel Francisco	Polanco Puerta	0
Zona Centro Oriente	490	2015-09-11 15:08:25	37925558	Luz Marina	Rueda Rueda	3
Zona Centro Oriente	491	2015-09-08 10:28:33	37323685	Omaira	Manzano Duran	2
Zona Centro Oriente	494	2015-09-07 14:35:39	88223308	Jhon Erickson	Barbosa Jaimes	0
Zona Centro Oriente	493	2015-09-11 14:43:50	30205235	Ivonne Yineth	González Peña	0
Zona Centro Oriente	492	2015-09-11 16:15:49	21429228	Ángela María	Cárdenas Rojas	0
Zona Centro Boyacá	505	2015-09-11 16:47:26	39572259	Nélida	Cárdenas Vergaño	1
Zona Centro Boyacá	504	2015-09-10 00:27:12	7228016	Jorge Armando	Fonseca Carreño	1
Zona Centro Boyacá	506	2015-09-11 11:02:07	7228039	Oscar Fernando	Nuncira Agudelo	0
Zona Centro Bogotá Cundinamarca	500	2015-09-11 12:51:10	96361252	Harold Esneider	Pérez Waltero	3
Zona Centro Bogotá Cundinamarca	501	2015-09-11 15:17:59	79189877	Iván Ricardo	Rojas Martínez	1
Zona Centro Bogotá Cundinamarca	502	2015-09-11 15:06:59	39623036	Gladys	Rodríguez Cuervo	0
Zona Centro Bogotá Cundinamarca	503	2015-09-11 16:43:26	80541844	Manuel Enrique	Wagner Mendivelso	0
Zona Sur	514	2015-09-11 15:39:49	30294716	Martha Cecilia	Vinasco Guzmán	3
Zona Sur	516	2015-09-11 16:24:13	93376975	Julio Cesar	Hernández Gutiérrez	2
Zona Sur	515	2015-09-10 15:43:48	16187100	Hernán Adolfo	Flórez Salazar	0
Zona Sur	517	2015-09-10 20:21:58	12227493	Aníbal	Atagualpa Murcia	0

Zona Sur	518	2015-09-11 16:46:00	7714310	Mauricio	Perdomo Vargas	0
Zona Centro Sur	508	2015-09-11 16:39:11	16283631	Rubén Darío	Velasco Uruña	3
Zona Centro Sur	507	2015-09-11 15:35:41	34571426	Martha Isabel	Cabrera Otálora	1
Zona Centro Sur	509	2015-09-11 15:46:08	59823146	Alicia Cristina	Silva Calpa	1
Zona Centro Sur	511	2015-09-11 11:59:24	34596623	Amparo	Dagua Paz	0
Zona Centro Sur	510	2015-09-08 16:53:10	21182691	Ruth Esperanza	López Medina	0
Zona Amazonia Orinoquia	489	2015-09-11 15:56:07	74182050	Martin	Gómez Orduz	3
Zona Amazonia Orinoquia	488	2015-09-11 16:13:14	40442692	Adriana	Aparicio Duran	0
Zona Amazonia Orinoquia	487	2015-09-11 16:11:42	17419808	Oscar Javier	Olarte Blandon	0

DESEMPATE ZONA CENTRO BOYACÁ

De los resultados de las elecciones descritos anteriormente se evidencia un empate en la votación obtenida por dos de los candidatos por la Zona Centro Boyacá, Nélide Cárdenas Vergaño identificada con Cédula de Ciudadanía 39572259, perteneciente al CEAD de Duitama con un (1) voto y Jorge Armando Fonseca Carreño identificado con Cédula de Ciudadanía 7228016, perteneciente al CEAD de Tunja con un (1) voto, razón por la cual ha de emplearse la fórmula descrita en el artículo tercero de la Resolución número 6439 del 5 de agosto de 2015, para dirimirlo y obtener así el candidato que será promovido a la tercera y última vuelta de este proceso de elecciones:

"(...) En caso de resultar un empate, este se resuelve a favor de quien haya obtenido el mayor porcentaje de votación con el que fue elegido en la vuelta anterior, con respecto al total de la población de electores, de conformidad con la siguiente fórmula:

$$\frac{NVC}{NVT} * 100 = PVC$$

Elección de primera vuelta CEAD Duitama	
Candidato	Nélide Cárdenas Vergaño
Total Votos	15
Población Votante	38
Porcentaje de Votación	39,473%
Elección de primera vuelta CEAD Tunja	
Candidato	Jorge Armando Fonseca Carreño
Total Votos	30
Población Votante	47
Porcentaje de Votación	63,829%

CANDIDATOS HABILITADOS PARA LA TERCERA VUELTA DEL PROCESO DE ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE DE LOS DOCENTES ANTE EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNAD.

Zona	Inscripción	Fecha Inscripción	Cédula	Nombres	Apellidos	Votos
Zona Caribe	498	2015-09-11 14:44:05	73549792	Boris José	Señas Sierra	3
Zona Occidente	512	2015-09-11 10:17:15	11800317	Ramón Antonio	Mosquera Mena	2
Zona Centro Oriente	490	2015-09-11 15:08:25	37925558	Luz Marina	Rueda Rueda	3
Zona Centro Boyacá	504	2015-09-10 00:27:12	7228016	Jorge Armando	Fonseca Carreño	1
Zona Centro Bogotá Cundinamarca	500	2015-09-11 12:51:10	96361252	Harold Esneider	Pérez Waltero	3
Zona Sur	514	2015-09-11 15:39:49	30294716	Martha Cecilia	Vinasco Guzmán	3
Zona Centro Sur	508	2015-09-11 16:39:11	16283631	Rubén Darío	Velasco Uruña	3
Zona Amazonia Orinoquia	489	2015-09-11 15:56:07	74182050	Martin	Gómez Orduz	3

Para constancia de lo anterior, se suscribe el presente informe el 7 de octubre de 2015, el cual será publicado en la página web de la Universidad para cumplir con lo dispuesto en las Resoluciones 6439 del 5 de agosto de 2015.

ORIGINAL FIRMADO

Leonardo E. Sanchez Torres.
Secretario General.

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
Secretaría General. Calle 14 sur No. 14-23 Piso 5
Teléfono: 3443700 Ext. 504 Fax Ext. 507

